



DECRETO N° 2.085 /

LAJA, 12 de Julio de 2010

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir equipamiento tecnológico (Duplicador y fotocopiadora) para el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", correspondiente a fondos P.M.G.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento tecnológico (Duplicador y fotocopiadora) para el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", correspondiente a fondos P.M.G.

RESUELVO:

- 1.- **LLAMESE**, a licitación la adquisición de un duplicador y una fotocopiadora para el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", correspondiente a fondos P.M.G. a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1)
- 2.- **IMPUTESE**, los gastos que irroge la presente adquisición a la cuenta suplementaria 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGWAUB/PLM/vpm*12/07/2010

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233